



C/1647/2021


N° 4583

Montevideo, 29 de junio de 2021.

Señor Ministro de  
Transporte y Obras Públicas,  
José Luis Falero.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez: "Montevideo, 29 de junio de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relativo a las rotondas sobre la Ruta Nacional N° 5 Brigadier General Fructuoso Rivera, en ambas entradas a la ciudad capital del departamento de Florida, y en otros tramos de la mencionada ruta. Por lo expuesto, solicitamos que se informe: 1) Si hay obras programadas de reparación, acondicionamiento y mejoramiento de las mencionadas rotondas, zonas de acceso a ellas y en otros tramos de la Ruta N° 5 en dicho departamento. 2) En caso afirmativo, detallar sus características, las fechas previstas de inicio, sus costos y los responsables de ejecución de las obras. 3) Si ya se ejecutaron obras en el actual período de Gobierno, indicar: A) Cuáles fueron las obras de reparación presupuestadas y cuáles las ejecutadas. B) Si fueron ejecutadas por ese Ministerio o si se adjudicaron a una empresa privada. Especificar. C) Fechas de inicio y finalización, los costos de las obras y los responsables de su revisión. D) Si se detectaron errores o incumplimientos en la realización de las mismas y qué acciones se tomaron por parte de esa Secretaría de Estado. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) CARLOS RODRÍGUEZ GÁLVEZ, Representante por Florida".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
ALFREDO FRATTI  
Presidente

En relación al pedido de informes cursado a esta Secretaría de Estado, referidas a obras en la ciudad de Florida corresponde informar:

- 1) **Si hay obras programadas de reparación, acondicionamiento y mejoramiento de las rotondas sobre Ruta Nacional N° 5 en ambos accesos a la ciudad de Florida.**

RESPUESTA:

El mencionado tramo de ruta 5, tiene mantenimiento contratado, por medio de la Licitación M/71, el contrato se inició el 1° de junio de 2018 y tiene un plazo de 60 meses por lo que finaliza el 31 de mayo de 2023. El contrato atiende desde el Km 69 (Paso Pache) hasta el Km 245 (Pueblo Centenario)

En dicho contrato no hay obras programadas en las citadas rotondas, las obras de rehabilitación programadas en dicho contrato son:

OBRA 1: 166K000 – 182K700(Durazno)

OBRA 2: 1886K500 – 225K500

OBRA 3 225K500 – 245K700(Pueblo Centenario)

- 2) **En caso afirmativo, detallar sus características, las fechas previstas de inicio, sus costos y los responsables de la ejecución de las mismas.**

RESPUESTA:

Cómo se informa en el numeral 1), no existe obra programada para las ya mencionadas rotondas de Florida, pero a la empresa contratista del mantenimiento, le compete la responsabilidad de cumplir con los estándares de mantenimiento.

Las tareas de mantenimiento, son sellado de fisuras, fresado de huellas, bacheo y cuando se llega a la vida útil del pavimento por fatiga o envejecimiento del asfalto, se procede a reponer la totalidad del pavimento.

Para los trabajos de mantenimiento no existe fechas prefijadas, actuándose cuando es necesario dentro del plazo contractual de la licitación que como ya se dijo es del 01/06/2018-31/05/2023

El costo total de la licitación es \$ 499.449.113,56 básico, más IVA y leyes sociales., incluyendo obras de rehabilitación y trabajos de mantenimiento en 176 km desde Paso Pache a Pueblo Centenario, por un plazo de 60 meses. La responsabilidad de ejecutar los trabajos es de la empresa RAMÓN C. ALVAREZ S.A. ganadora de la licitación M/71

- 3) **Si ya se ejecutaron obras en el actual período de Gobierno indicar: A) Cuáles fueron las obras de reparación presupuestadas y cuáles ejecutadas. B) Si fueron ejecutadas por ese Ministerio o si se adjudicaron a una empresa privada. Especificar. C) Fechas de inicio y finalización, costos de las obras y los responsables de su revisión. D) Si se detectaron errores o incumplimientos en la realización de las mismas y que acciones se tomaron por parte de esa Secretaría de Estado.**

RESPUESTA:

Por la licitación M/71 y contrato respectivo, realizados en el periodo de gobierno anterior, se vienen ejecutando las obras allí comprendidas en este periodo de gobierno.

Como se informó más arriba, las respuestas a los literales A) al C) surgen de lo allí indicado (para las rotondas de la ciudad de Florida no fue presupuestada ninguna obra específica, si se ejecutaron trabajos de mantenimiento para mantener los niveles de servicio exigibles para todos los km del contrato, la empresa responsable es RAMÓN C. ÁLVAREZ), estando la supervisión de los trabajos a cargo del Ing. José Luis Pérez de la Dirección Nacional de Vialidad

En cuanto a lo indicado en el literal C), en los Contratos de Mantenimiento como es el caso del presente, la detección de errores e incumplimientos, y las acciones que se toman por parte de la supervisión de las obras, están regidas por el pliego de la licitación y pueden ocurrir a lo largo de los 176 km del contrato y de los 5 años que dura el mismo. En el caso particular de las rotondas de Florida, se realizó un bacheo y recapado con mezcla asfáltica en caliente que tuvo una falla en su formulación y se deterioró rápidamente, por lo que tuvo que ser realizada de nuevo la tarea. La mezcla asfáltica colocada los días: 27 y 28 de abril de 2021 en la rotonda de La Macana y los días 29 y 30 de abril en la rotonda de ruta 5 y ruta 56, no superó los controles de calidad, lo constatado en ensayos de laboratorio quedó posteriormente evidenciado en la práctica, cuando con el correr de los días el pavimento no tuvo capacidad para soportar las sollicitaciones del tránsito y las lluvias y comenzó a desgranarse. Al buscar las causas se concluyó que el problema había estado en los agregados pétreos intervinientes en la fórmula de la mezcla asfáltica, al haber cambiado la veta de la cantera de piedra de donde se obtiene dicho material. En estos casos corresponde retirar el material que está fuera de las especificaciones y repetir el trabajo con materiales que si las cumplan. El retiro del material rechazado y su restitución por material nuevo, se realizó los días del 2 al 5 julio para la Rotonda de la Macana, y del 5 al 8 de julio para la Rotonda de las rutas 5 y 56. La experiencia vial nos muestra que este tipo de episodios no pueden evitarse, aunque son onerosos porque se genera un perjuicio extra para los usuarios de la ruta por la incomodidad que generan las obras, y un perjuicio económico para la empresa privada contratista que debió hacer dos veces el mismo trabajo.

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2021-10-1-0002362
Oficina Actuante:	DNI - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000	
Fecha:	04/08/2021 18:15:29	
Tipo:	Enviar	

Con lo informado se eleva a la Dirección General de Secretaría para, de compartirse, remitir el informe elaborado a la Cámara de Representantes.

Actuante:
RADO, JULIO
Pase a Firma
CIGANDA HERNAN

MTOPI		OFICIO N°
		2021-10-1-0002362
Oficina Actuante:	DNI - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000	
Fecha:	05/08/2021 07:19:39	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
CIGANDA HERNAN	05/08/2021 07:19:38	Avala el documento



Ministerio  
de Transporte  
y Obras Públicas

Montevideo, 20 AGO. 2021

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Dr. Luis Alfredo Fratti  
Presente:

El Ministro de Transporte y Obras Públicas tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, en respuesta al Oficio N° 4583 de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se transcribe el pedido de informes presentado por el señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, solicitando la siguiente información relativa a las rotondas sobre la Ruta Nacional N° 5 Brigadier General Fructuoso Rivera, en ambas entradas a la ciudad capital del Departamento de Florida, y en otros tramos de la mencionada ruta: **1)** Si hay obras programadas de reparación, acondicionamiento y mejoramiento de las mencionadas rotondas, zonas de acceso a ellas y en otros tramos de la Ruta N° 5 en dicho Departamento. **2)** En caso afirmativo, detallar sus características, las fechas previstas de inicio, sus costos y los responsables de la ejecución de las obras. **3)** Si ya se ejecutaron obras en el actual período de Gobierno, indicar: **A)** Cuáles fueron las obras de reparación presupuestadas y cuáles las ejecutadas. **B)** Si fueron ejecutadas por ese Ministerio o si se adjudicaron a una empresa privada. Especificar. **C)** Fechas de inicio y finalización, los costos de las obras y los responsables de su revisión. **D)** Si se detectaron errores o incumplimientos en la realización de las mismas y qué acciones se tomaron por parte de esta Secretaría de Estado.-

Al respecto, se remite adjunta la información producida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en torno al tema motivo de obrados.-

Sin otro particular, saluda al Señor Presidente muy atentamente,

2021-10-1-0002362  
nmv

José Luis Falero  
Ministro de Transporte y Obras Públicas